

DR. N. JAVIER TORRES CARRILLO
NOTARIO



**DE: ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA
 EL SEÑOR DIEGO ENDARA DAVILA POR LOS DERECHOS
 QUE REPRESENTA DE LA COMPAÑÍA SERVYMARCAS
 HOLDINGS LLC A FAVOR DE PH REPRESENTACIONES CIA.
 LTDA. Y/O JAVIER ROBALINO ORELLANA**

**COPIA: SEGUNDA
 GUAYAQUIL, 24 DE FEBRERO DEL 2014**

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SEÑOR DIEGO ENDARA DAVILA POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE LA COMPAÑÍA SERVYMARCAS HOLDINGS LLC A FAVOR DE PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA. Y/O JAVIER ROBALINO ORELLANA. CUANTIA: INDETERMINADA.-

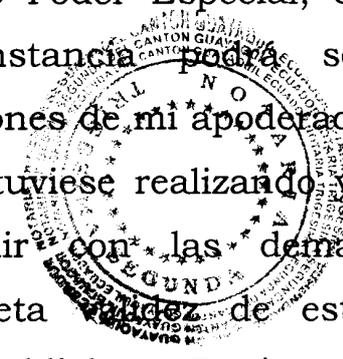
En la ciudad de Santiago de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los siete días del mes de Febrero del año dos mil catorce, ante mí, **DOCTOR NELSON JAVIER TORRES CARRILLO**, Notario Público Titular **TRIGÉSIMO SEGUNDO** de este Cantón, comparece el señor **DIEGO ENDARA DAVILA**, mayor de edad, ingeniero comercial, casado, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad, por los derechos que representa en su calidad de Director General de la Compañía **SERVYMARCAS HOLDINGS LLC**. El compareciente es capaz para obligarse y contratar, a quien doy fe de conocerlo en virtud de haberme exhibido su documento de identidad en este acto.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura de PODER ESPECIAL, a la que procede por los derechos que representa con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste el Poder Especial, la misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- ANTECEDENTES:**

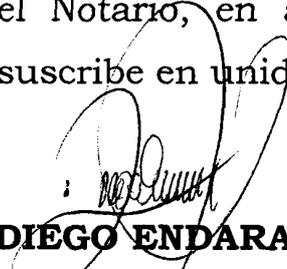
Se dio 1^a copia el 11/4

1 **Servymarcas Holdings LLC**, es una compañía establecida de
2 conformidad a las leyes de Florida, Estados Unidos de América,
3 debidamente constituida el veintidós de Diciembre del dos mil
4 once, registrada y con domicilio en cuatrocientos cuarenta y
5 cuatro Brickell Avenue, Suite cincuenta y uno-cuatrocientos
6 ochenta y uno, Miami, Florida tres tres uno tres uno, en este
7 acto representada por Diego Endara, en su Director General.
8 **SEGUNDA.- COMPARECIENTE:** Comparece el señor DIEGO
9 ENDARA DAVILA, mayor de edad, ingeniero comercial, casado,
10 de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad, por
11 los derechos que representa en su calidad de Director General
12 de la Compañía SERVYMARCAS HOLDINGS LLC., a quien se
13 denominará el "OTORGANTE".- **TERCERA.- PODER**
14 **ESPECIAL:** Por medio del presente instrumento público
15 (a) Responder demandas y cumplir las obligaciones que el
16 Mandante adquiera en la República de Ecuador, limitándose a
17 su posición como accionista de la Compañía. Los Apoderados
18 antedichos están expresamente autorizados a revisar
19 documentos, presentar solicitudes y aplicaciones incluyendo el
20 Informe de Accionistas ante la Superintendencia de Compañías,
21 solicitar y presentar cualquier evidencia o recurso legal, recibir
22 notificaciones, transigir, desistir, sustituir y reasumir este
23 poder, y en general, llevar a cabo todas las medidas y actos
24 necesarios para cumplir cabalmente con los propósitos de este
25 mandato. Este poder especial no genera o provoca algún
26 establecimiento permanente del Mandante, y no genera o
27 provoca algún tipo de obligación de tipo tributario en Ecuador.
28 Este poder ha sido otorgado por un término indefinido y será



1 válido y ejecutable hasta que sea revocado por el Mandante.
2 Además de constancia que el presente Poder Especial, en
3 ningún caso y bajo ninguna circunstancia podrá ser
4 considerado insuficiente, pues las actuaciones de mi apoderado
5 deberán ser consideradas como si las estuviese realizando yo
6 mismo.- Sírvase señor Notario cumplir con las demás
7 formalidades necesarias para la completa validez de esta
8 escritura.- Firmado) Abogado Rafael Valdivieso Eguiguren
9 Matricula número diecisiete - cero cinco - dos mil trece del Foro
10 de Abogados de Pichincha.- **ES COPIA DE LA MINUTA.**- El
11 otorgante en representación de la Compañía SERVYMARCAS
12 HOLDINGS LLC. aprueba y ratifica en todas sus partes, el
13 contenido íntegro del presente instrumento, dejándolo elevado a
14 escritura pública para que surta todos sus efectos legales.- La
15 cuantía de esta escritura de poder especial por su naturaleza es
16 indeterminada.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí
17 el Notario, en alta voz, a la otorgante quien la aprueba y
18 suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual **DOY FE.**-



19 
20 **DIEGO ENDARA DAVILA**

21 **REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA SERVYMARCAS**
22 **HOLDINGS LLC.**

23 **C.C. No.: 17055134300**

24 **VOT. No.: 076-0032**

25 
26
27 **DR. NELSON JAVIER TORRES CARRILLO**

28 **Notario Titular Trigésimo Segundo de Guayaquil**



Manta, 17 de Enero del 2011

Señor Ingeniero
Diego Gustavo Endara Dávila
Ciudad.-

De mi consideración:



Por la presente me permito comunicar a Ud., que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía "SERVYMARCAS S.A.", en sesión de la fecha 14 de Enero del 2011, resolvió con el voto unánime y favorable de todos los accionistas que conforman el total del capital social, ELEGIR a Ud., como **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, a contar desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón, aunque podrá continuar en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado. La representación legal de la Compañía le compete al señor Gerente General, en caso de su ausencia temporal o definitiva será reemplazado por el Presidente de la Compañía.

La compañía "SERVYMARCAS S.A.". fue constituida ante la Notaria Publica Tercera, del cantón Manta el 10 de Abril del 2007 y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil en el Cantón Manta, bajo el numero 281 y 1.076 del Repertorio General el 23 de Abril del 2007.

Sírvase Ud., inscribir su nombramiento en el indicado registro para los fines legales y estatutarios, aprovechando la oportunidad de desearle total éxito en el indicado cargo y funciones.

Atentamente,

D. ING. ANDRES MAURICIO ENDARA DAVILA
GERENTE GENERAL

Yo, Diego Gustavo Endara Dávila, portador de la cédula de ciudadanía No.170513430-0, ACEPTO, el nombramiento de Presidente de la Compañía SERVYMARCAS S.A.

Manta, 17 de Enero del 2011

f) ING. Diego Gustavo Endara Dávila
C. C. 170513430-0
Nacionalidad Ecuatoriana
Domiciliado en la ciudad de Manta

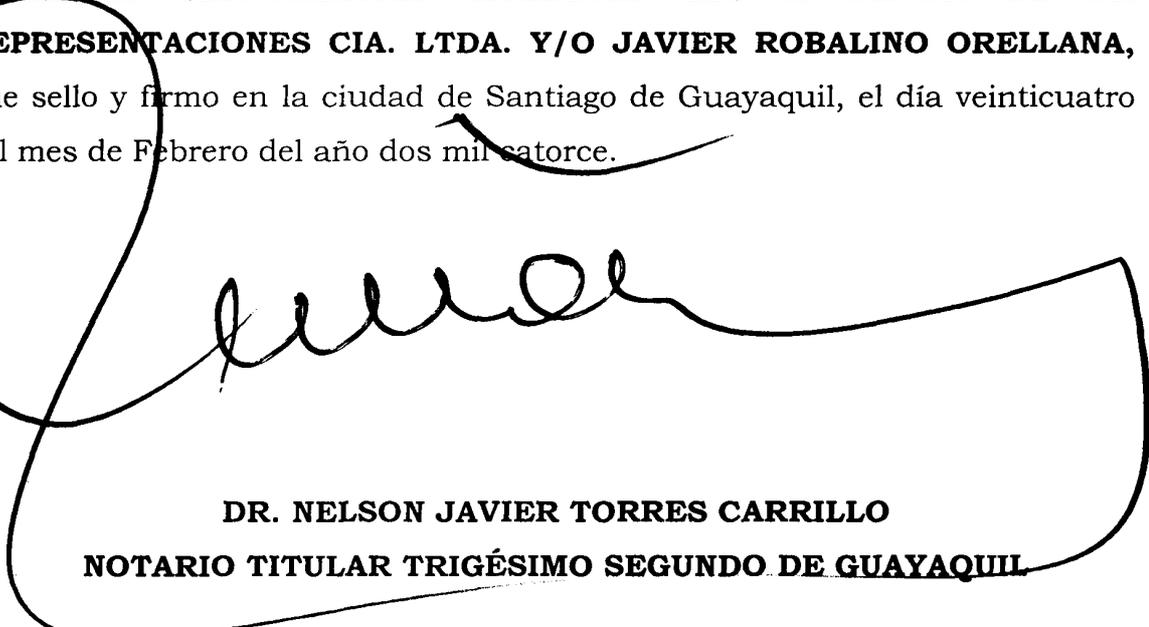


Registro Mercantil Manta
Registro No. 10311
Repertorio No. 281
Manta, 17 de Enero del 2011
Abg. Juan Carlos González L.
Abg. Juan Carlos González L.

DR. N. JAVIER TORRES CARRILLO
NOTARIO



Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO** de la escritura pública de **PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SEÑOR DIEGO ENDARA DAVILA POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE LA COMPAÑÍA SERVYMARCAS HOLDINGS LLC A FAVOR DE PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA. Y/O JAVIER ROBALINO ORELLANA**, que sello y firmo en la ciudad de Santiago de Guayaquil, el día veinticuatro del mes de Febrero del año dos mil catorce.



DR. NELSON JAVIER TORRES CARRILLO
NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO SEGUNDO DE GUAYAQUIL